



PLAN DE CALIDAD

PLAN DE CALIDAD

	REALIZADO:	REVISADO:	APROBADO:
FECHA	17/04/2021	22/04/2021	03-06-2021
NOMBRE	Ángela Ruiz Gallego	COMISIÓN DE CALIDAD	CONSEJO RECTOR
CARGO	Técnico Control de Gestión y Calidad		
FIRMA			
Lugar de archivo Repositorio común que se encuentra en el servidor			
Responsables custodia Ángela Ruiz Gallego			
Fecha de revisión Anual			

Contenido

	1
1. SITUACIÓN ACTUAL	4
2. PLAN DE CALIDAD	5
3. POLÍTICA DE CALIDAD	6
Orientación a procesos	6
Otros planes de actuación en Calidad y Mejora	8
Unidad de Calidad	9
Comisión de Calidad	9
Responsabilidades en la Gestión de Calidad del INIBICA	10
La Gestión de Calidad de otras estructuras del INIBICA	11
Canales de participación	12
Divulgación del Plan de Calidad y Mejora	12
4. OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES	13

1. SITUACIÓN ACTUAL

El Instituto de Investigación e Innovación Biomédica de Cádiz (INiBICA), se crea con el objetivo de llevar a cabo una investigación biomédica multidisciplinar y competitiva a nivel internacional y para ello se precisa de una estructura bien organizada de equipamientos e infraestructuras científicas que puedan proporcionar a los investigadores el soporte técnico y metodológico avanzado que necesitan.

Para cumplir este objetivo, en los estatutos de la fundación del INiBICA se recoge la orientación a la calidad y la mejora de la organización y de la actividad de sus investigadores. En este sentido, se indica de forma explícita entre sus fines:

- ❖ El fomento y la realización de investigaciones biomédicas de calidad en su ámbito de actuación, estimulando, desarrollando e integrando armónicamente la investigación básica, clínica y de salud pública y potenciando la investigación traslacional para una mejor transferencia de los avances científicos obtenidos a la prevención y tratamiento de los problemas de salud más prevalentes.
- ❖ La promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías Sanitarias.
- ❖ El apoyo a la docencia y formación continuada de los profesionales de La salud.
- ❖ La promoción y mejora de la asistencia sanitaria pública.

Para dar cumplimiento a estos fines, **INiBICA precisa de una adecuada coordinación y alineamiento de los distintos elementos que lo componen, para lo que es esencial articular un adecuado Plan de Calidad.**

Se debe destacar que dentro de los planes de acción definidos en su Plan Estratégico 2021-2025, existe el Eje 4 dedicado a la Calidad cuyo objetivo principal es "(OE.4) *Asegurar la competitividad científica y la excelencia en investigación basada en la calidad y en la evaluación de la actividad desarrollada y los resultados obtenidos por los grupos de investigación*".

El presente documento de Plan de Calidad y Mejora recoge, por tanto, la política de calidad del INiBICA, así como todas las acciones que se desarrollan para asegurar su correcta implantación y actualización y que se resumen en:

- Política y objetivos de calidad: de forma explícita, se presenta la política de calidad de la organización, así como se recogen los objetivos definidos en el INiBICA en el contexto de la calidad y la mejora.
- Estructuras de gestión de la calidad: se realiza una descripción de las estructuras y órganos existentes en el Instituto responsables de llevar a cabo la supervisión y ejecución de las actividades en el ámbito de la calidad y la mejora.
- Evaluación del Plan de Calidad: se define el sistema de evaluación periódica del Plan de Calidad para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.
- Difusión del Plan de Calidad: se identifican los principales canales de difusión y comunicación del Plan a todas las partes interesadas, tanto internas como externas.
- Canales de participación: la calidad es un ámbito de desarrollo bidireccional, por lo que deben establecerse los correctos canales de participación de todas las partes interesadas para trabajar en el proceso de mejora continua de la organización.

2. PLAN DE CALIDAD

El presente documento tiene la finalidad de definir la política de calidad del INiBICA acciones que se llevan a cabo para su correcta implantación y actualización.

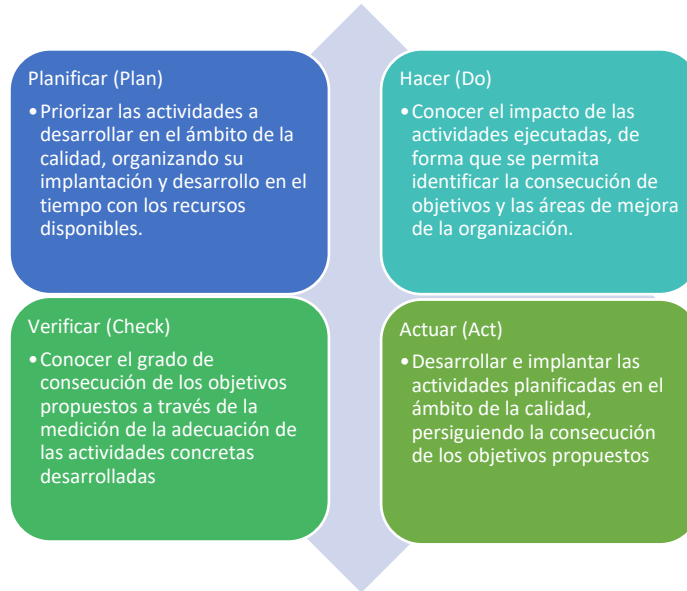
Las fases de elaboración del Plan de Calidad y Mejora del INiBICA son las siguientes:

1. Análisis de la situación actual del Instituto, definición de los objetivos y de la política de calidad, en línea con el nuevo Plan estratégico 2021-2025, se ha llevado a cabo una revisión tanto de la política de calidad general del Instituto como de la definición de los objetivos de calidad que se pretenden alcanzar en los próximos años.
2. Desarrollo del nuevo Plan de Calidad y Mejora 2021-2025, así como la Política de Calidad del INiBICA.
3. Revisión y actualización del resto de procesos complementarios: se ha desarrollado el proceso de evaluación del Plan de Calidad y Mejora, así como sus vías de difusión. Adicionalmente, se han adaptado los canales de participación del personal en base a los planes de actuación descritos.
4. Plan de implantación de procedimientos normalizados de trabajo (PNT) en INiBICA: elaboración, difusión y revisión periódica de PNT que abarquen el funcionamiento completo del Instituto (perfil del contratante, portal de proveedores, implantación de software de gestión, plataformas, procedimientos de gestión), a disposición de todas las entidades pertenecientes a INiBICA.
5. Plan de calidad INiBICA: elaboración de una política de calidad, designación de un responsable de esta materia con vistas a la acreditación y el mantenimiento de la misma, así como del resto de certificaciones, tratamiento de no conformidades, seguimiento y actualización del resto de planes del instituto (formación, tutela, comunicación, etc.). Ha de contener acciones específicas para la obtención de certificaciones de calidad (sello RRHH, certificaciones específicas de industria farmacéutica, UNE 166002:2014 en sistema de gestión de I+D+i, otros reconocimientos de carácter nacional / internacional).

Este Manual o Plan de Calidad, además de dar cumplimiento al Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria tiene como finalidad principal desarrollar las líneas de actuación del Eje Estratégico 3 garantizando la calidad de los procesos desarrollados en el INiBICA, incrementando el valor de la organización y la satisfacción de las partes interesadas. Todo ello basado en un proceso de mejora continua (Plan-Do-Check-Act, PDCA), que permita la implantación de otros sistemas de gestión como la Norma UNE-EN ISO 9001:2015, Norma UNE_166002:2014 o Norma ISO/IEC 27001 de Gestión de la Seguridad de la Información.

La Comisión Calidad ha sido la responsable de la elaboración del Plan de Calidad y Mejora del INiBICA, definiendo un proceso propio de calidad y mejora de la organización que consta de cuatro etapas principales: "Plan(Planificar)-Do(Hacer)-Check(Verificar)-Act(Actuar)", PDCA.

Estas cuatro etapas conforman un proceso de mejora continua, tal y como se muestra en la siguiente figura:



Este proceso de calidad y mejora implantado en el INiBICA permite la orientación de la organización hacia la mejora continua, siendo uno de los pilares básicos sobre los que se sustenta su actividad.

3. POLÍTICA DE CALIDAD

La política de calidad del INiBICA está integrada en su Plan Estratégico y se enmarca en su misión, visión y valores.

Establece un marco de trabajo de calidad en investigación y sirve para alcanzar sus fines, garantizando la calidad de las actividades científicas y de gestión a través de la mejora continua.

Para garantizar en lo posible una investigación de calidad es necesario asegurar dos condiciones básicas: la calidad e integridad individual de los investigadores, y la calidad e integridad del sistema institucional que da soporte a dicha investigación.

Orientación a procesos

El INiBICA, en línea con el objetivo estratégico de desarrollo de la Calidad total, ha optado por un sistema de gestión de sus actividades basado en procesos. En este sentido, se ha elaborado un Mapa de procesos del INiBICA, cuyo objetivo fundamental es la identificación, análisis y mejora de los procesos implicados en su actividad

Los procesos recogidos en el Mapa de Procesos del IINiBICA se estructuran y clasifican en tres grandes bloques:

PROCESOS		
<p>Procesos estratégicos: son aquellos procesos que proporcionan directrices a todos los demás procesos y son realizados por la Dirección Científica del Instituto o por su máximo órgano de gobierno, el Consejo Rector. Permiten desarrollar e implantar la estrategia de la organización.</p>	<p>Procesos operativos: son aquellos procesos que tienen impacto en los profesionales y todos sus clientes, creando valor para ambos. Son las principales actividades del Instituto.</p>	<p>Procesos de soporte: son aquellos procesos que dan apoyo o soporte a los procesos fundamentales u operativos que realiza el Instituto</p>

Estos procesos van a describirse en el Sistema de Calidad en una serie de Procedimientos, que son los que definen las actividades, recursos y registros para el aseguramiento y gestión de la calidad:



La política de calidad del Instituto se dirige no solo a la actividad científica, sino que afecta a todos los procesos realizados en el mismo, incluyendo los de gestión. Por lo tanto, implica a todo el personal del Instituto, incluyendo investigadores, técnicos, personal docente, personal en formación o gestores. De su aplicación resultará una mejora continua de la eficacia y eficiencia de los procesos que se llevan a cabo.

Por tanto, bianualmente, la Comisión de Calidad, revisará cada uno de los nuevos procedimientos creados del INIBICA, y se pasarán y aprobarán en el Consejo Rector.



Otros planes de actuación en Calidad y Mejora

Para conseguir una investigación de calidad, el INiBICA articula, por un lado, una serie de normas, recomendaciones y controles que aseguran que la investigación realizada en su ámbito cumple con los principios éticos y la normativa vigente y, por otro, establece un sistema de gestión de calidad basado en procesos, de forma que se identifican y definen los procesos, estableciendo las actividades a realizar, los responsables y los indicadores de cumplimiento que permiten sistematizar y evaluar el rendimiento y avanzar hacia la mejora continua.

Para llevar a buen término su actividad, bajo los más altos parámetros de calidad, el INiBICA se encuentra desarrollando o en fase de implantación una serie de planes de actuación en Calidad, los cuales se describen a continuación:

1. Plan de acreditación del ISCIII (Instituto de Salud Carlos III)
2. Plan de trabajo bajo la Norma ENU 166002:2014
3. Plan de Recursos Humanos según la estrategia HRS4R
4. Plan de Igualdad y Diversidad
5. Protocolo recogida quejas y sugerencias
6. Protocolo de acoso de personal INiBICA
7. Plan de satisfacción de las partes interesadas.
8. Código de Buenas Prácticas en Investigación.
9. Plan de mejora de los procesos.

Unidad de Calidad

La Unidad de Calidad está en permanente comunicación con la Comisión de Calidad del Instituto, en el desarrollo de los planes de calidad del Instituto.

El Unidad de Calidad del INiBICA tiene como funciones en el ámbito del sistema de gestión de la Calidad:

- Impulsar la implantación, definición y actualización del Sistema de Gestión de Calidad.
- Mantener una relación fluida con las áreas de calidad del resto de instituciones que componen el Instituto.
- Mantener reuniones periódicas con la Dirección Científica del Instituto y Órganos de Gobierno sobre las actividades y principales resultados del Plan de calidad.
- Liderar los procesos de acreditación y/o certificación de calidad que sean apropiados.
- Difundir una cultura de evaluación y mejora continua de la calidad.
- Cualquier otra que le sea asignada por los Órganos de Gobierno.

Comisión de Calidad

La Comisión de Calidad se ocupará de asegurar la calidad de la actividad del INiBICA, así como la mejora continua de los procesos ya implantados.

El INiBICA cuenta con una Comisión de Calidad cuya misión es asegurar la Calidad de la Investigación y de los Servicios, recogida en dicho Plan de Calidad.

- Elaboración y seguimiento del Plan de Calidad, iniciativas e incentivos para la mejora de la calidad
- Colaborar en el cumplimiento de los objetivos de calidad marcados
- Participar en la revisión y evaluación anual del sistema de gestión de la calidad: procesos, procedimientos y plan de actuación.
- Evaluación y seguimiento de las no conformidades. Definición, evaluación y seguimiento de las acciones correctivas.
- Mantener y potenciar el trabajo orientado a la satisfacción de las necesidades de los profesionales de Instituto, favoreciendo la sinergia y trabajo en equipo.
- Desarrollar y mantener todas aquellas herramientas encaminadas a la mejora continua de la calidad.

La Comisión de Calidad está formada por 9 miembros, entre ellos un coordinador/a, pertenecientes a las distintas entidades que integran el INiBICA. A fecha del presente documento, los miembros de la Comisión de Calidad del INiBICA son:

- D. Antonio Campos Caro
- Dña. Esther Berrocoso
- D. José Manuel Mellado
- D. José Almenara Barrios
- Dña. Mónica García Alloza
- D. Manuel Rodríguez Iglesias
- D. Manuel Aguilar Diosdado, Director Científico del INiBICA
- D. David Calvo Mallon, Gerente del INiBICA
- Dña. Ángela Ruiz Gallego, Área de Calidad.

PLAN DE CALIDAD

Se establece un sistema de calidad basado en la mejora continua, la gestión por procesos y el enfoque al cliente. Para ello la documentación que forma el sistema de calidad debe contemplar toda documentación que describa y normalice la forma de actuar en el INiBICA, de forma que se asegure la trazabilidad de los procedimientos y la recogida y medición de los indicadores establecidos. Además, con el objetivo de conseguir la mejora continua se potencia la participación de los grupos de interés en grupos de mejora que analicen y planteen los cambios oportunos y contribuyan a fortalecer el compromiso con la calidad en todo el personal del INiBICA.

Responsabilidades en la Gestión de Calidad del INiBICA

A nivel regulatorio y funcional, Los Estatutos de FCADIZ, el Convenio de Constitución del INiBICA, el Reglamento de régimen interno y el Plan de Integración definen la estructura organizativa y funciones de los diferentes órganos del INiBICA

En relación al sistema de gestión de calidad se establecen las siguientes funciones:

Consejo Rector	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la política científica global del Instituto. Dicha función la ejerce en exclusiva no pudiendo ser objeto de delegación. • Definir y aprobar el Plan Estratégico Plurianual. • Supervisar, evaluar y aprobar el Contrato-Programa de actividades científico-técnico anual basado en su Plan Estratégico Plurianual • Velar porque en igualdad de condiciones de excelencia se favorezca la integración equilibrada de grupos de investigación de todas las partes • Vigilar por el cumplimiento del Código Ético
Dirección Científica/Comité Dirección	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir, planificar y liderar la política científica del INiBICA, elaborando el Plan Científico/Plan Estratégico y coordinando su desarrollo. • Velar por la calidad de la investigación que se realiza en el INiBICA y que ésta se realice acorde al Manual de Buenas Prácticas y todas las normativas que le son de aplicación. • Coordinar la evaluación científica de las líneas, grupos y proyectos de investigación y promover la evaluación de la actividad científica de los investigadores del Instituto en términos de excelencia y traslación. • Promover la difusión de la política de Calidad y de todos los planes de actuación del INiBICA. • Seguimiento del cuadro de mando integral del Instituto. • Proponer y desarrollar estrategias de comunicación interna y externa impulsando la transparencia y visibilidad del instituto.
Gerencia	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar e implantar los procedimientos de gestión del INiBICA, gestionando las acreditaciones y/o autorizaciones necesarias. • Elaborar e implantar la política científica, así como el Plan Estratégico general y los planes específicos del INiBICA. • Velar por la calidad de la investigación que se realiza en el INiBICA y que ésta se realice acorde al Manual de Buenas Prácticas y todas las normativas que le son de aplicación. • Poner en marcha las estrategias de comunicación interna y externa impulsando la transparencia y visibilidad del instituto, junto con la Dirección Científica. • Realizar la evaluación y seguimiento del cuadro de mando integral del Instituto. • Difundir la política de Calidad y de todos los planes de actuación del INiBICA. • Velar que se cumple con el Manual de Buenas Prácticas y todas las normativas que le son de aplicación. • Implantar la evaluación científica de las líneas, grupos y proyectos de investigación y promover la evaluación de la actividad científica de los investigadores del Instituto en términos de excelencia y traslación.
Comité científico interno	<p>Impulsar, conjuntamente con la Dirección Científica, la elaboración y revisión de los planes del Instituto, incluyendo el Plan Estratégico y el de Calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en la revisión de los Programas Científicos. • Colaborar en la elaboración y conocer las políticas en relación con el Plan Estratégico. • Colaborar en la elaboración de Guía de Calidad y Ética en la Investigación

PLAN DE CALIDAD

	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al cumplimiento de los objetivos del Convenio
Comité Científico Externo	<p>Organismo consultor para la elaboración del Plan Estratégico del INIBICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir en la estrategia de incorporación de nuevos grupos de investigación y en la evaluación de resultados • Asesorar en la política de calidad y buenas prácticas en investigación • Asesorar sobre la actividad científica de los Programas del Instituto • Asesorar la actividad científica de los investigadores del Instituto, espacios y equipamientos, financiación...

La Gestión de Calidad de otras estructuras del INIBICA

Comisión de Innovación	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y revisión de PNT y otros • Revisión del Plan de Innovación y transferencia • Seguimiento de objetivos e indicadores en materia de Innovación y Transferencia • Realizar y analizar encuestas de satisfacción del cliente
Comisión de Igualdad y Diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y revisión de PNT y otros. • Revisión del Plan de Igualdad y Atención a la Diversidad • Seguimiento de objetivos e indicadores del Plan de Igualdad y Atención a la diversidad
Comisión de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del Plan de Comunicación • Seguimiento de objetivos e indicadores del Plan de Comunicación • Medición de satisfacción de actores clave no científicos.
Comisión de <i>Open Science</i>.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del Plan de <i>Open Science</i> • Seguimiento de objetivos e indicadores del Plan de <i>Open Science</i>
Comisión de Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y revisión de PNT y otros • Supervisión de los planes de mantenimiento de equipos • Preparación convocatoria de infraestructuras • Revisión de tarifas y cartera de servicios • Realizar y analizar encuestas de satisfacción del cliente
Unidad de Gestión a la Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y revisión de PNT y otros • Realizar y analizar encuestas de satisfacción del cliente
Unidad de Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y revisión de PNT y otros • Desarrollo del Plan de Acción del Sello HRS4R
Unidad de Ensayos Clínicos	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y revisión de PNT y otros • Revisión de tarifas y cartera de servicios • Realizar y analizar encuestas de satisfacción del cliente

Canales de participación

La implantación de una política de calidad y su posterior despliegue en planes de actuación debe presentar unas características bidireccionales. El éxito del desarrollo de la calidad en una organización no radica únicamente en contar con una estructura de gestión potente que lidere todas las actividades propuestas. La participación de todos los actores involucrados en la actividad cotidiana del Instituto es clave para alcanzar los objetivos propuestos y dar respuesta a las inquietudes y necesidades de estos profesionales.

Por este motivo, se recogen a continuación los canales de participación con los que cuenta tanto el personal propio del INiBICA como el resto de las partes implicadas externa a la organización (agencias financiadoras, proveedores, pacientes, sociedad, etc.).

- Encuestas de satisfacción y de detección de necesidades.
- Apartado de "Contacto" de la página web corporativa, y dirección de email institucional.
- Grupos de trabajo en los procesos de acreditación.
- Subcomisión de resolución de conflictos dentro la Comisión de Calidad.
- Comisión de Igualdad.
- Otros canales que puedan identificarse derivados de la implantación de los planes de actuación.

Divulgación del Plan de Calidad y Mejora

La divulgación de la Política de Calidad del Instituto es un aspecto esencial para alcanzar los objetivos propuestos por la Dirección del Instituto, para ello el INiBICA ha puesto en marcha una serie de iniciativas para impulsar y mejorar la cultura de calidad por parte de todo el personal de la institución, son las siguientes:

- Comunicación interna:
 - Distribución del Plan de Calidad en formato electrónico (mail) al personal del Instituto.
 - Publicación, distribución y sesiones formativas de las principales normativas y protocolos de actuación que faciliten el cumplimiento de los objetivos de calidad: actuaciones en caso de accidente o emergencia, protocolos de tratamiento de residuos de aplicación en el ámbito del Instituto, Guía de Ética y Buenas Prácticas Científicas de aplicación en el INiBICA.
- Comunicación externa:
 - Generación de canales que faciliten el acceso al plan a través de la página web a todo el personal de INiBICA, y otros usuarios.

4. OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES

Asegurar la competitividad científica y la excelencia en investigación basada en la calidad y en la evaluación de la actividad desarrollada y los resultados obtenidos por los grupos de investigación.

Objetivo	Implantar un modelo de calidad que dé respuesta a las necesidades científicas y de gestión del Instituto, a contribuir al aseguramiento de la calidad , y a la excelencia del mismo a todos los niveles.				
Plan de Actuación	Plan de Calidad				
Agentes responsables	Agentes colaboradores				
Dirección Científica Comisión de Investigación Comisión de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección del Órgano de Gestión - Coordinadores de área - Responsables de grupos de investigación 				
Acciones a realizar					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Designar un responsable de calidad del Instituto. 2. Crear un grupo de trabajo en materia de calidad en el seno de la Comisión de Investigación. 3. Consolidar el cuadro de mandos y el mapa de procesos del Instituto. 4. Elaborar el Manual Corporativo de Calidad de IIS y el Plan de Calidad que la desarrolla. 5. Elaborar una Guía de Ética y Buena Práctica en Investigación 6. Establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación, incluyendo auditorías internas. 7. Mantener reuniones entre personal directivo del Instituto y personal clave del ámbito de la calidad para identificar las potenciales vías para la mejora en el Instituto: dirección de correo electrónico, distribución de encuestas en formato papel, reuniones periódicas con grupos, etc 8. Elaborar los nuevos procesos y, en su caso, adecuar los ya existentes por parte del Coordinador de la Comisión de Calidad con designación de responsables e inclusión de los mismos en el mapa de procesos del IIS 9. Aprobar los nuevos procesos y las acciones de mejora propuestas por parte del Consejo Rector. 10. Revisar anualmente la implantación del Plan de Calidad, en coordinación con el responsable involucrado, e introducir las mejoras pertinentes 11. Revisar anualmente el mapa de procesos por parte del Coordinador de la Comisión de Calidad junto con los responsables de cada uno de ellos para la identificación de áreas de mejora. 					
Plazo	2021	2022	2023	2024	2025
	anual	anual	anual	anual	anual
Hitos			Indicadores		
1. Nombramiento del responsable de calidad.			1. Número de procesos incluidos en el mapa de procesos.		
2. Guía de Ética y Buena Práctica en Investigación			2. Grado de cumplimiento de los indicadores del Plan de Calidad.		
3. Manual Corporativo de Calidad del IIS			3. Número de no conformidades detectadas.		
4. Acta de creación del grupo de trabajo en el seno de la Comisión de Investigación			4. Número de acciones correctoras introducidas.		
5. Publicación y difusión del Plan de Calidad.			5. Número de acciones preventivas introducidas.		
6. Publicación y difusión de la Memoria Anual de Calidad			6. Número de acciones de mejora implantadas		
			7. Sistemas de Gestión de Calidad implantados en el Instituto. (PNT y otros)		
			8. Curso de buenas prácticas.		
			9. Curso en gestión de la calidad en la investigación científica.		

PLAN DE CALIDAD

Objetivo	Fortalecer y potenciar el papel de la comisión de Calidad en el Instituto como eje vertebrador de todas las actividades.				
Plan de Actuación	Plan de Calidad				
Agentes responsables			Agentes colaboradores		
Dirección Científica Comisión de Investigación Comisión de Calidad			- Coordinador/a de Calidad - Comisión de Calidad		
Acciones a realizar					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Difundir el nuevo plan de calidad. 2. Realizar seguimiento del cumplimiento del plan de calidad mediante las reuniones semestrales de la Comisión de Calidad. 3. Actualizar el Plan de Calidad en caso necesario 					
Plazo	2021	2022	2023	2024	2025
	anual	anual	anual	anual	anual
Hitos			Indicadores		
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Implantación y desarrollo del Plan de Calidad y Mejora 2.- Divulgación del Plan Estratégico y de Calidad y Mejora 3.- Identificación de necesidades del Instituto 			<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad en la web del nuevo Plan de Calidad. 2. Presentación del Plan en las difusiones del nuevo Plan Estratégico del INIBICA 3. N.º de reuniones de la comisión de calidad (Estándar $\geq 2/\text{año}$). 		

PLAN DE CALIDAD

Objetivo	Dar soporte en cuestiones de calidad a los distintos miembros del INiBICA, Dirección, unidad de gestión, órganos de gobierno y órganos asesores, velando por una cultura de calidad a nivel global en el Instituto y generando nuevos canales de participación.				
Plan de Actuación	Plan de Calidad				
Agentes responsables			Agentes colaboradores		
Dirección Científica Comisión de Investigación Dirección de la Gestión			- Todos		
Acciones a realizar					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar canales existentes y generar nuevos canales de participación para poder dar asesoramiento y recibir feedback en cuestiones de calidad de los distintos miembros del INiBICA, órganos de gobierno, órganos asesores, en general, grupos de interés del Instituto. 2. Diseñar un método de verificación de la utilidad de los canales de participación de la Comisión de Calidad. 3. Elaboración e Implantación de un protocolo de recogida de queja, reconocimiento y sugerencia (QRS). 4. Elaborar un documento para establecer un canal de comunicación con los investigadores Instrucción Técnica (IT) Canal de Denuncias. 5. Verificar la utilidad de los canales de participación de la Comisión de Calidad. 					
Plazo	2021	2022	2023	2024	2025
	anual	anual	anual	anual	anual
Hitos			Indicadores		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolo recogida queja, reconocimiento y sugerencia (QRS). 2. Elaborar y evaluar la Encuesta de Satisfacción. 			<ol style="list-style-type: none"> 1. Nº de canales de participación activos para dar asesoramiento y mantener feedback en cuestiones de calidad (Estándar $\geq 1/\text{año}$). 2. % de usuarios de los canales de participación satisfechos (Estándar $\geq 75\%$) 		

Objetivo	Establecer acciones que permitan cumplir los requisitos de para su acreditación como Instituto de Investigación Sanitario por el ISCIII				
Plan de Actuación	Plan de acreditación del IIS				
Agentes responsables			Agentes colaboradores		
Dirección Científica Comisión de Investigación Dirección de la Gestión			- Todos		
Acciones a realizar					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Designar un coordinador. 2. Identificar y revisar los criterios e indicadores establecidos por el ISCIII para la acreditación. Revisar los requisitos del RD de acreditación de institutos en cuanto a procedimientos de gestión y la composición de las estructuras de coordinación 3. Revisar el cumplimiento de los requisitos imprescindibles y recomendables presentes en la guía de acreditación. 4. Detectar las carencias tanto en infraestructuras, procesos de gestión, procesos organizativos, formación y sistema de calidad del IIS. Diseñar un plan de actuación para cada uno de los puntos críticos en los que se deben subsanar deficiencias para cumplir con los requisitos. 5. Desarrollar la documentación necesaria para justificar los requerimientos y la documentación establecida por el ISCIII, para el proceso de renovación de la acreditación de IIS. 6. Establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación, incluyendo indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Definir el mecanismo de medida y la temporalidad de los mismos. • Marcar valores de referencia • Revisión de los mismos y toma de decisiones. 7. Adaptar los documentos obligatorios a presentar para la renovación de la acreditación. 8. Establecer un sistema de Mejora del sistema de informáticos para la extracción de información para su posterior explotación y análisis. 9. Análisis de los resultados obtenidos para extraer conclusiones e implantar medidas dirigidas a la mejora de esos resultados. 10. Seguimiento del proceso de acreditación: <ul style="list-style-type: none"> • Rellenar los formularios necesarios para la solicitud del proceso de acreditación. • Desarrollar los documentos necesarios para solicitar el comienzo del proceso de renovación de la acreditación. • Preparación de la documentación justificativa solicitada por el ISCIII durante el proceso de acreditación. • Contestación de las alegaciones que fuese necesario realizar 					
Plazo	2021	2022	2023	2024	2025
	anual	anual	anual	anual	anual
Hitos			Indicadores		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinador 2. Existencia y adecuación de los diferentes documentos necesarios en el proceso de la acreditación. 3. Dotar al Instituto de un cuadro de mando que le permita hacer un seguimiento de su actividad de investigación, innovación y actividad clínica. 			<ol style="list-style-type: none"> 1. Acreditación del IIS 2. Seguimiento del Plan Estratégico 		

PLAN DE CALIDAD

Definiciones:

Modelo EFQM: